

El Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal informa los resultados de la evaluación de la Convocatoria:

**“Convocatoria para el acceso a incentivos para el fortalecimiento de medios de comunicación comunitaria - fase II”**

### Fondo de iniciativas Chikaná 2023

Mediante el presente documento se informa que de acuerdo con las postulaciones que realizaron las organizaciones sociales al Fondo de incentivos CHIKANA, en la convocatoria correspondiente a: “CONVOCATORIA PARA EL ACCESO A INCENTIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA 2023 FONDO DE INICIATIVAS CHIKANÁ – FASE II” y luego de llevar a cabo los procesos de subsanación, verificación y evaluación de iniciativas por el equipo evaluador, se adjunta el listado con evaluación final, donde se identifica a los Medios Comunitarios que alcanzaron **el puntaje mayor, los cuales se registran en color verde, son los ganadores para llevar a cabo la ejecución de sus propuestas:**

N°	Respuesta_ID	Nombre organización	TOTAL
1	64DBC032A543D	TELEAFRO MEDIOS Y ENTRETENIMIENTO SAS	67,33
2	64DADE107BF2C	RadioSur 106.4 F.M	66,00
3	64ED05FFE7E75	COLOMBIAN RAP MUSIC	63,33
4	64EEBD8CA98D4	MEDIO DE COMUNICACION CAMPEONES DE LA VIDA	61,33
5	64DBF15E8B416	Golden Radio Latina	61,00
6	64DBF6C75293D	Vive Tv	61,00
7	64EEC96645AA9	RENACER AUDIOVISUAL	60,67
8	64EFE7CB4C90E	PERIÓDICO VOCES REGIONALES	60,00
9	64DC377C687B6	Borez Films	58,67
10	64F012EB260DD	Conectarte Usaquén Revista Virtual	58,00
11	64EA73F665039	Periódico Comunitario Notas de Acción	57,33
12	64ECADF7C10DE	UNIÓN NACIONAL DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN BOGOTÁ	56,33
13	64DADDACF002D	XPRESION TV	56,33
14	64DBF559D56A7	En El Medio	56,00
15	64DC26890A9A4	Ojo Al Sancocho	55,33
16	64EEB669269AA	EmisoraDO	55,33
17	64EFF73FE8AF7	REVISTA ESCOLAR EL RENACUAJO	52,00
18	64D590E0D172F	Ambientarte Radio	51,00
19	64DBCC7A44979	IMPACTOFMESTEREO.COM	50,00
20	64DADC55AAFD0	ROCKRPRODUCCIONES	49,33

21	64DBAC1072621	CUNTUR FILMS	48,33
22	64EFFF868AB40	ANTORCHA DEPORTES.COM	48,67
23	64DC111C91D95	Radio Hikari	48,00
24	64F010DF5696B	AlternatiVOZCol	48,00
25	64DADE61F3577	ojaradio	47,67
26	64DAC963C0B03	Corporación Mundos Diversos	46,33
27	64EFDCE5E9A99	Agencia ImaGenia	42,00

Es importante aclarar, que los Medios Comunitarios seleccionados en el proceso deberán cumplir con las siguientes obligaciones, tal como estaba previsto en los términos de referencia de la convocatoria:

- a) Cumplir con el 100% de la propuesta presentada.
- b) Culminar todas las fases del modelo de fortalecimiento antes de finalizar el año 2023.
- c) Destinar el kit tecnológico asignado para los fines señalados en la propuesta presentada.
- d) Gestionar todos los permisos necesarios para el desarrollo de las actividades relacionadas en el formato de inscripción.
- e) Asistir a las reuniones de seguimiento (presenciales o virtuales) a las que sean convocadas para verificar el avance o cumplimiento de actividades.
- f) Desarrollar la iniciativa de acuerdo con los tiempos establecidos en la presente convocatoria y en el cronograma presentado en la postulación.
- g) Socializar la iniciativa en los espacios en los que sea requerido por parte del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal -IDPAC- y que se realicen en el marco de divulgar los procesos ganadores y el fortalecimiento organizacional.
- h) Entregar el informe final de ejecución de actividades, de acuerdo con los requerimientos establecidos por el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal -IDPAC, en el cual se evidencie la destinación del kit tecnológico asignado para los fines señalados en la propuesta presentada.

Dado a los 18 días del mes de septiembre de 2023

Cordialmente,

**El Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal IDPAC**